

párrafo 2, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión en la que, en su caso, figurarán por orden de puntuación aquellos aspirantes que, habiendo superado todas las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS

Formulada por el Tribunal el acta de examen, la Presidencia del Patronato elevará al Ministro de Defensa propuesta definitiva para el nombramiento de funcionarios de carrera (Auxiliares) del Patronato de Casas Militares.

11. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Una vez publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el nombramiento, los aprobados presentarán en la Gerencia del Patronato de Casas Militares (Sección de Personal) dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación, los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento.
- Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa, ni defecto físico que la imposibilite para el servicio. Este certificado será expedido necesariamente por las Jefaturas Provinciales de Sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario o por fallo del Tribunal de Honor, del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Certificado acreditativo de estar en posesión del título de Bachiller Elemental, Graduado Escolar o similar.

12. NORMA FINAL

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 6 de octubre de 1978.—El General Presidente del Consejo Directivo, Federico García de Salazar y Zabeleta.

ANEXO

Programa que ha de regir el sistema selectivo para la oposición a que se refiere el punto 7 de las bases de convocatoria para cubrir cinco plazas de funcionarios de carrera (Auxiliares)

Prueba psicotécnica

Ejercicios sobre aptitudes numéricas, verbales, administrativos, de agilidad mental, de lógica y cálculo.

Contabilidad general

Tema 1. Concepto de contabilidad. Fines de la contabilidad. Relaciones de la contabilidad con otras disciplinas. División de la contabilidad.

Tema 2. Teoría del Patrimonio. Concepto contable del Patrimonio. Elementos patrimoniales. Masas patrimoniales. Equilibrios patrimoniales.

Tema 3. Instrumentos de la contabilidad. Libros; Diario, Mayor y de Inventarios y Balances. Preceptos legales y obligatoriedad de los mismos.

Tema 4. Teoría de las cuentas. Tecnicismo, disposición y estructura de las cuentas. Planificación contable. Plan General de Contabilidad Español.

Tema 5. Contabilización de operaciones. Teoría del beneficio contable. Periodificación contable. Regulación contable. Determinación de resultados.

Tema 6. Teoría del Balance. Balance de sumas y saldos. Balance de situación o Balance de inventario. Cierre y repartura de cuentas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26244 ORDEN de 20 de septiembre de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de dos plazas del grupo IV, «Química general y Bioquímica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo IV, «Química general y Bioquímica» (Escuela Téc-

nica Superior de Ingenieros de Montes), para la provisión de dos vacantes, convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto), y remitido el expediente por el Tribunal para su aprobación por el Departamento, sin que figure propuesto ningún opositor por no haber obtenido la puntuación mínima exigida, según se hace constar en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo IV, «Química general y Bioquímica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

26245 ORDEN de 22 de septiembre de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Parasitología, enfermedades parasitarias y enfermedades infecciosas» (Facultad de Veterinaria).

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto) para la provisión de una plaza de «Parasitología, enfermedades parasitarias y enfermedades infecciosas» (Facultad de Veterinaria) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y remitido el expediente para su aprobación por el Departamento, no figurando propuesto ningún opositor por no haberse presentado a examen ninguno de los aspirantes, según el Tribunal hace constar en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Parasitología, enfermedades parasitarias y enfermedades infecciosas» (Facultad de Veterinaria) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

26246 ORDEN de 22 de septiembre de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza del grupo XXVI, «Defensa y aprovechamiento del monte» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXVI, «Defensa y aprovechamiento del monte» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), para la provisión de una vacante, convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto) y remitido el expediente por el Tribunal para su aprobación por el Departamento, sin que figure propuesto ningún opositor por no haber obtenido la puntuación mínima exigida, según se hace constar en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXVI, «Defensa y aprovechamiento del monte» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

26247 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, éstos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general del Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

«Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

«Estética» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.

«Ampliación de Matemáticas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

26248 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Química Inorgánica» y «Química Inorgánica (Química General)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Bilbao y Valencia, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Inorgánica» y «Química Inorgánica (Química General)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Bilbao y Valencia; convocado por Orden de 26 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diecisiete horas del día 8 de enero de 1979, en el salón de actos del Instituto Rocasolano del C. S. I. C., Serrano, 117, Madrid, y hacer entrega de una «Memoria» por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 6 de octubre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Rafael Usón Lacal.

ADMINISTRACION LOCAL

26249 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para proveer una plaza de Maestro Pedagogo.*

En relación con la oposición convocada para provisión, en propiedad, de una plaza de Maestro Pedagogo de esta excelentísima Diputación, se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

Composición del Tribunal

Presidente: Don Daniel Silvestre Morote, Presidente de la excelentísima Diputación, como titular, y don Gerardo Fernández Rodríguez, Vicepresidente de la excelentísima Diputación, como suplente.

Vocales:

Don José Martínez Sánchez, como titular, y don José Sánchez Muñoz, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Angel Malagón del Castillo, como titular, y don Gonzalo Botija Marin, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Gabriel Sainz de Baranda Fernández, Diputado Visitador de Centros Culturales.

Don Fidel Monjas Martín, como titular, y don Luis Córcoles Rodríguez, como suplente, Médicos Psiquiátricos.

Y doña María Dolores Olava Villar, como titular, y don José Jesús Sotos Pérez, como suplente, en representación del Colegio Profesional respectivo o Escuela de E. G. B.

Secretario: Don Juan Conde Illa, Secretario de la excelentísima Diputación, como titular, y don Emilio Asperilla Grande, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Fecha de la oposición

Asimismo por Decreto de la Presidencia número 990 de esta fecha, se señala el día 6 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, para el comienzo de las pruebas del procedimiento de selección en la Sala de Juntas del Palacio Provincial.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 11 de octubre de 1978.—El Presidente.—12.202-E.

26250 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la provisión de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, correspondiente al día 23 de septiembre de 1978, se publica convocatoria de provisión de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario (A. T. S.).

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Auxiliares, dotada con la retribución básica anual de 163.200 pesetas, correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 2 de octubre de 1978.—El Presidente.—6.901-A.

26251 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Icod de los Vinos por la que se anuncia nueva oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Por así haberlo acordado el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 1 de los corrientes, se convoca nuevamente oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, con arreglo a las bases y programa publicados en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 8, de fecha 18 de enero de 1978.

Las instancias solicitando tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Icod de los Vinos, 18 de septiembre de 1978.—El Alcalde interino, Lucio Pérez Borges.—11.296-E.

26252 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida referente a la oposición para proveer una plaza de Licenciado en Ciencias Físicas.*

De conformidad con las bases aprobadas para la provisión en propiedad y por oposición libre de una plaza de Licenciado en Ciencias Físicas de este Ayuntamiento, la Alcaldía-Presidencia, por decreto de fecha 28 de septiembre último, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Don Angel Ros Domingo.
Don Luis Sesé Turmo.
Don Benedicto Faiña Garnelo.
Don José Luis Roy Moreno.
Don Gregorio Sáenz Caro.
Don Tomás Peyrón Gimeno.
Don Francisco Javier Cuenca Hernández.
Don Fernando Brito Alvaro.
Don Antonio Medina Cabrerizo.